URSEC
Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
EXPTE. 2002/1/789

Montevideo, 4 de julio de 2002

RESOLUCIÓN Nº 243 ACTA Nº 024

VISTO: La Resolución N° 222/02, Acta N° 20 de fecha 6 de junio de 2002, esta Unidad Reguladora por la cual se designó una Comisión para inspeccionar las empresas de modalidad "Cybercafé" a fin de investigar la forma en que las mismas operan.

RESULTANDO: que para las tareas inspectivas que se deben realizar se requieren conocimientos informáticos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
RESUELVE:

1.- Desígnar al Ing. Pablo Fossati a integrar la Comisión ya dispuesta por Resolución N° 222/02, Acta N° 20 de 6 de junio de 2002.
2.- Pase a Personal, para notificar al funcionario.
5.- Pase a Secretaría General a sus efectos.